

# comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

CL 2008/4-EURO  
Mayo de 2008

**Para:** Puntos de Contacto del Codex  
Organizaciones internacionales interesadas

**De:** Secretario, Comisión del Codex Alimentarius

**ASUNTO:** **Petición de observaciones e información sobre: Sistemas nacionales de control de alimentos, participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias, la utilización de Normas del Codex a nivel nacional y regional, cuestiones nutricionales en la región y cuestiones referentes a la participación en reuniones del Codex y en reuniones de expertos FAO/OMS**

**PLAZO:** 1.º de agosto de 2008

**OBSERVACIONES:** **Para:** Secretario  
Comisión del Codex Alimentarius  
Programa FAO/OMS de Normas Alimentarias  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153, Roma (Italia)  
Fax: +39 06 57054049  
Correo electrónico: codex@fao.org  
*(preferiblemente)*

**Con copia a:** Sra. Awilo OCHIENG PERNET  
Asuntos Internacionales de Inocuidad de los Alimentos y Nutrición  
Oficina Federal Suiza de Salud Pública  
Schwarzenburgstrasse 165  
CH-3003 Berna  
Suiza  
Fax: +41 31 3229574  
Correo electrónico:  
awilo.ochieng@bag.admin.ch  
*(preferiblemente)*

Como preparación del 26.º Comité Coordinador FAO/OMS (Codex) para Europa (CCEURO), se pide información sobre legislación alimentaria nacional, control de alimentos, estructuras del Codex y participación de los consumidores (Parte A del cuestionario adjunto), la utilización de Normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional (Parte B del cuestionario adjunto), aplicación del Plan Estratégico 2008-2013 del Codex (Parte C del cuestionario adjunto) y cuestiones relativas a la nutrición en la región (Parte D del cuestionario adjunto). La información presentada se compilará en documentos de trabajo que se examinarán en el 26.º CCEURO. También se pide información sobre la participación de los países en desarrollo y de los países en transición en las reuniones del Codex y en las reuniones de expertos FAO/OMS (Parte E del cuestionario adjunto). Esta información se remitirá a la FAO/OMS para nuevos análisis, incluido el análisis sobre la repercusión del Fondo Fiduciario del Codex.

Se invita a los gobiernos y las organizaciones internacionales que tengan la calidad de observadores del Codex a remitir la información pertinente anteriormente indicada utilizando el cuestionario adjunto a la presente Carta Circular, preferiblemente por correo electrónico, a más tardar **el 1.º de agosto de 2008**.

## CUESTIONARIO

Se invita a los Gobiernos y organizaciones internacionales con calidad de observador en el Codex a proporcionar información sobre las siguientes materias:

### PARTE A – SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE ALIMENTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS ALIMENTARIAS

#### 1. SITUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE ALIMENTOS

- i) **Estructura y organización de los servicios oficiales responsables del control de los alimentos (actualización de la información desde el 25.º CCEURO)**

---

---

---

---

---

- ii) **Legislación y reglamentos sobre inocuidad y calidad de los alimentos, con inclusión de los aspectos de importación y exportación<sup>1</sup> (actualización de la información desde el 25.º CCEURO)**

---

---

---

---

---

- iii) **Establecimiento de acuerdos de equivalencia o de otros tipos de acuerdos de facilitación del comercio con otros gobiernos**

---

---

---

---

---

- iv) **Necesidad señalada de creación de capacidad y capacitación para fortalecer el sistema nacional de control de los alimentos**

---

---

---

---

---

- v) **Actividades para incrementar la sensibilización sobre inocuidad y calidad de los alimentos entre los consumidores y otros grupos específicos**

---

---

---

---

---

---

<sup>1</sup> Cuando corresponda, indicar la experiencia adquirida con cualquier reforma del sistema de control de los alimentos (p. ej.: utilizando el marco de análisis del riesgo, los planteamientos de la granja a la mesa, los cambios de políticas, organización o procedimientos).

**vi) Otras informaciones de interés**

---

---

---

---

**2. PUNTO DE CONTACTO NACIONAL DEL CODEX Y OTRAS ESTRUCTURAS NACIONALES PARA ASUNTOS DEL CODEX**

**i) Actividades del Punto de Contacto del Codex (información actualizada desde el 25.º CCEURO) y toda información sobre el cambio de los detalles de contacto (si no se ha notificado todavía)**

---

---

---

---

**ii) Estructura, composición y funcionamiento de un Comité Nacional del Codex (o equivalente, o estructura similar) o planes para su creación (actualización de la información desde el 25.º CCEURO)**

---

---

---

---

**iii) Participación en Comités del Codex (actualización de la información desde el 25.º CCEURO)**

---

---

---

---

**3. PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS**

**i) Participación de los consumidores en actividades relacionadas con el Codex a nivel nacional e internacional (actualización de la información desde el 25.º CCEURO)**

---

---

---

---

**ii) Actividades dirigidas a incrementar la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias (actualización de la información desde el 25.º CCEURO)**

---

---

---

---

---

*PARTE B. UTILIZACIÓN DE NORMAS DEL CODEX A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL*

**i) Utilización de normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional**

---

---

---

**ii) Ausencia de utilización de Normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional con explicación de los motivos cuando corresponda**

---

---

---

---

**iii) Dificultades halladas en la utilización o aplicación de Normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional**

---

---

---

---

**iv) Pertinencia de las normas y textos afines del Codex como base para la armonización de la legislación y la reglamentación, incluida la perspectiva de la integración económica**

---

---

---

---

**v) Cualquier otro problema sanitario o comercial relacionado con la normalización a nivel nacional o regional**

---

---

---

---

**PARTE C. APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2013 DEL CODEX**

**i) Mecanismos y criterios de evaluación a nivel nacional para la mejora de la coordinación y comunicación horizontales entre delegados nacionales ante diferentes organizaciones internacionales relacionadas con las normas alimentarias (véase la actividad 4.5 del Plan Estratégico)**

---

---

---

---

- ii) **Establecimiento de estructuras y procesos válidos para la consulta sobre los asuntos del Codex con el fin de asegurar una participación efectiva de todos los interesados con miras a que, en particular, las organizaciones no gubernamentales tomen parte en la labor del Codex a nivel nacional, regional e internacional (véase la actividad 5.5 del Plan Estratégico)**

---

---

---

---

---

**PARTE D. CUESTIONES NUTRICIONALES EN LA REGIÓN**

**Cuestiones nutricionales en el país o en la región como, por ejemplo, la obesidad, los perfiles nutricionales y cualquier medida orientada a la salud pública que se haya tomado, incluyendo la utilización de etiquetado nutricional y declaraciones de propiedades saludables**

---

---

---

---

---

**PARTE E. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL CODEX (INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN APOYADA POR EL FONDO FIDUCIARIO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX) Y EN ACTIVIDADES FAO/OMS RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO CIENTÍFICO**

- i) **Metodología para la preparación de la participación en las reuniones del Codex (p. ej.: selección de participantes, preparación y presentación de observaciones escritas)**

---

---

---

---

---

- ii) **Seguimiento de la participación en reuniones del Codex (p. ej.: reuniones informativas, participación en grupos de trabajo, preparación de la siguiente ronda de observaciones)**

---

---

---

---

---

- iii) **Participación de expertos nacionales en reuniones FAO/OMS que proporcionan asesoramiento científico (p. ej.: JMPR, JEMRA, JECFA y consultas especiales de expertos) y presentación de datos nacionales en dichas reuniones**

---

---

---

---

---

**iv) Redes de expertos y fuentes de datos sobre estudios científicos relacionados con la inocuidad de los alimentos (pertinentes para el Codex)**

---

---

---

---

---

---